



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
OFICINA DE PLANEAMIENTO

Diagnóstico de la situación de brechas de infraestructura del Ministerio Público

1. Antecedentes

- Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.
- Plan Estratégico Institucional - PEI 2018-2022 del Ministerio Público, aprobado con Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 566-2019-MP-FN.

2. Fuentes de Información

Con Oficio N° 074-2020-MP-FN-OCABI, la Oficina de Control Patrimonial y Registro de Bienes Incautados - OCABI ha remitido a la Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPLAP información sobre el estado situacional de los edificios y terrenos inscritos y asignados a favor del Ministerio Público del periodo 2019.

Con Oficio N° 121-2020-MP-FN-OSERGE, la Oficina de Servicios Generales de la Oficina General de Logística ha remitido a la Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPLAP información sobre inmuebles arrendados o alquilados por el Ministerio Público del periodo 2019.

3. Diagnóstico de Brechas

3.1. Plan Estratégico Institucional - PEI 2018-2022 del Ministerio Público

En cuanto al planeamiento estratégico del sector, hay que mencionar que las inversiones de la entidad se encuentran alineadas al PEI 2018-2022 del Ministerio Público, el cual se vincula con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario: El Perú al 2021), de acuerdo al siguiente detalle:

Plan Bicentenario: El Perú al 2021		PEI 2018-2022 del MP	
Objetivo Nacional	Objetivo Específico	Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo Estratégico Específico
Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas, conforme a lo dispuesto en la Constitución y en los tratados internacionales de Derechos Humanos suscritos por el Estado peruano.	Acceso garantizado a una justicia autónoma, independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible.	Modernizar la gestión organizacional del Ministerio Público para mejorar su atención oportuna y de calidad	Implementar acciones para lograr la optimización de la gestión institucional



3.2. Inventario de la infraestructura del Ministerio Público

• Inmuebles Propios

Aquellos inmuebles administrados por el Ministerio Público, parte de sus activos fijos, específicamente la infraestructura disponible de la entidad utilizada para el cumplimiento de sus procesos operativos o misionales mediante la provisión de los servicios fiscales y los servicios médico legal y forenses a nivel nacional. Según lo informado por la Oficina de Control Patrimonial y Registro de Bienes Incautados - OCPABI al cierre del año 2019, la entidad contaba con 163 inmuebles distribuidos geográficamente en los Distritos Fiscales a nivel nacional, esto representa la oferta de infraestructura del Ministerio Público, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

DISTRITO FISCAL	ESTADO SITUACIONAL				TOTAL
	Bueno	Regular	Malo	Otro*	
AMAZONAS	4	-	-	1	5
ANCASH	3	-	1	-	4
APURIMAC	-	3	-	1	4
AREQUIPA	2	5	-	-	7
AYACUCHO	1	3	1	-	5
CAJAMARCA	3	1	1	-	5
CALLAO	2	-	-	-	2
CAÑETE	1	1	-	1	3
CUSCO	4	4	2	1	11
HUANCAVELICA	2	1	1	-	4
HUANUCO	-	3	-	-	3
HUAURA	1	1	-	-	2
ICA	1	3	3	-	7
JUNIN	-	4	-	-	4
LA LIBERTAD	6	1	-	-	7
LAMBAYEQUE	7	1	1	-	9
LIMA CENTRO	2	22	-	-	24
LIMA ESTE	1	1	-	-	2
LIMA NORTE	1	-	-	-	1
LIMA SUR	2	-	-	-	2
LORETO	4	-	-	-	4
MADRE DIOS	1	1	1	-	3
MOQUEGUA	1	2	-	1	4
PASCO	-	2	-	-	2



PIURA	-	4	-	-	4
PUNO	3	1	1	-	5
SAN MARTIN	-	7	1	-	8
SANTA	5	-	-	-	5
SELVA CENTRAL	2	-	1	-	3
SULLANA	2	1	-	-	3
TACNA	4	-	-	-	4
TUMBES	4	-	-	-	4
UCAYALI	2	1	-	-	3
Total	71	73	14	5	163

*Obra paralizada = 5.

Se observa que el Distrito Fiscal de Lima Centro cuenta con mayor proporción de inmuebles propios con el 14.7% que representa 24 propiedades las cuales están en condiciones de funcionamiento regular, le sigue el Distrito Fiscal de Cusco con el 6.7% del total de inmuebles, de los cuales 4 están en buenas condiciones, 4 regular, 2 en mal estado y 1 obra paralizada.

En general las propiedades en buen estado de funcionamiento son 71 (43.5%), en regular estado son 73 (44.7%), en mal estado son 14 propiedades (8.5%), también se han reportado 5 Obras paralizadas (3%) en los Distritos Fiscales de Amazonas, Apurímac, Cañete, Cuzco y Moquegua.

Cabe mencionar que los Distritos Fiscales de Apurímac, Huánuco, Junín, Pasco, Piura y San Martín no tienen infraestructura en buenas condiciones. El estado situacional de los inmuebles o la infraestructura propia de la entidad está directamente relacionado con las condiciones adecuadas de habitabilidad, diseño arquitectónico, distribución de espacio y del equipamiento para la buena prestación de los servicios del Ministerio Público.

• Inmuebles alquilados

Aquella infraestructura que la entidad hace uso mediante contrato de arrendamiento. Hay que señalar que si bien estos inmuebles no forman parte de los activos del Ministerio Público (según el glosario de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, los activos son los recursos controlados por una entidad pública como consecuencia de hechos pasados por adquisición, transferencia, construcción, donación, etc. de los cuales se espera recibir beneficios económicos futuros o un potencial de servicios), hay que tener en cuenta que la entidad presenta un déficit de infraestructura para el cumplimiento de sus procesos operativos o misionales con la provisión de los servicios fiscales y los servicios médico legal y forenses a toda la nación. La información de los locales alquilados, nos da una aproximación a la demanda de inmuebles de la entidad.

La cantidad de inmuebles alquilados o arrendados son 446 a nivel nacional, algunos Distritos Fiscales como Ancash y Cajamarca cuentan con la mayor proporción de alquileres, 30 y 26 respectivamente; entre las unidades ejecutoras, la que tiene más locales alquilados es San Martín



con 29. Los Distritos Fiscales de Moquegua y el D.F Lima Centro con 4 y 3 inmuebles alquilados cada uno, representan la menor cantidad a nivel nacional , en el caso de las unidades ejecutoras es La Libertad con 13 la menor cantidad de arrendamientos.

DISTRITO FISCAL	Inmuebles alquilados 2019
AMAZONAS	20
ANCASH	30
APURIMAC	16
AREQUIPA	14
AYACUCHO	17
CAJAMARCA	26
CALLAO	8
CAÑETE	7
CUSCO	24
HUANCAVELICA	9
HUANUCO	15
HUAURA	5
ICA	13
JUNIN	9
LA LIBERTAD	13
LAMBAYEQUE	17
LIMA CENTRO	3
LIMA ESTE	16
LIMA NORTE	13
LIMA SUR	7
LORETO	13
MADRE DIOS	8
MOQUEGUA	4
PASCO	7
PIURA	16
PUNO	13
SAN MARTIN	29
SANTA	15
SELVA CENTRAL	9
SULLANA	9
TACNA	11
TUMBES	6
UCAYALI	16
VENTANILLA	8
Total	446



- **La Brecha de infraestructura**

Después de haber identificado la Oferta y la Demanda de infraestructura del Ministerio Público se ha procedido a estimar la Brecha de infraestructura la cual nos brinda un panorama respecto a las necesidades de infraestructura de la entidad para mejorar la prestación de los servicios fiscales y los servicios médico legal y forenses a nivel nacional.

DISTRITO FISCAL	OFERTA	DEMANDA	Brecha
	Inmuebles propios	Inmuebles alquilados	
AMAZONAS	5	20	-15
ANCASH	4	30	-26
APURIMAC	4	16	-12
AREQUIPA	7	14	-7
AYACUCHO	5	17	-12
CAJAMARCA	5	26	-21
CALLAO	2	8	-6
CAÑETE	3	7	-4
CUSCO	11	24	-13
HUANCAVELICA	4	9	-5
HUANUCO	3	15	-12
HUAURA	2	5	-3
ICA	7	13	-6
JUNIN	4	9	-5
LA LIBERTAD	7	13	-6
LAMBAYEQUE	9	17	-8
LIMA CENTRO	24	3	21
LIMA ESTE	2	16	-14
LIMA NORTE	1	13	-12
LIMA SUR	2	7	-5
LORETO	4	13	-9
MADRE DIOS	3	8	-5
MOQUEGUA	4	4	0
PASCO	2	7	-5
PIURA	4	16	-12
PUNO	5	13	-8
SAN MARTIN	8	29	-21
SANTA	5	15	-10
SELVA CENTRAL	3	9	-6
SULLANA	3	9	-6

TACNA	4	11	-7
TUMBES	4	6	-2
UCAYALI	3	16	-13
VENTANILLA	0	8	-8
Total	163	446	-283

Del cuadro anterior, se puede concluir que la brecha nos indica el requerimiento de inmuebles para poder atender la creciente demanda de los servicios fiscales y los servicios médico legal y forenses, lo que a falta de infraestructura propia se tiene que alquilar locales que amplíen la cobertura de los servicios de la entidad.

El alto nivel de demanda de infraestructura del Ministerio Público, esta correlacionado a las condiciones operativas de las mismas, los locales arrendados no siempre se adaptan a los requerimientos de espacio del Ministerio Público en el marco del Nuevo Código Procesal Penal, lo cual genera inadecuadas condiciones funcionales principalmente locales hacinados, inadecuada distribución de espacios, esto sumado al costo de los alquileres. En ese sentido, la entidad se deberá promover una mayor ejecución física de los proyectos de su Cartera de Inversiones, con la finalidad de lograr una adecuada provisión de infraestructura que impacte en la mejora de los servicios prestados a la comunidad en general, tomando en cuenta la ejecución de proyectos de inversión en los terrenos de la entidad y la culminación de obras paralizadas.

Finalmente cabe señalar que actualmente el Ministerio Público cuenta con 91 terrenos a su disposición en los diferentes Distritos Fiscales a nivel nacional (63 sin plazo de reversión y 28 con plazo de reversión) los que contribuirían a reducir la brecha de infraestructura en el largo plazo considerando las restricciones presupuestarias del sector para el desarrollo y ejecución de las inversiones en el marco del Sistema Invierte.pe.

Terrenos

DISTRITO FISCAL	Adjudicación	Afectación En Uso	Compra	Donación	Primera de Dominio	Transferencia	TOTAL
AMAZONAS	1	-	-	4	1	-	6
ANCASH	1	-	-	1	-	-	2
APURIMAC	1	-	-	1	1	-	3
AREQUIPA	-	1	-	2	-	1	4
AYACUCHO	-	-	-	-	-	-	0
CAJAMARCA	1	-	-	-	2	1	4
CALLAO	-	-	-	-	-	1	1
CAÑETE	-	-	-	-	-	-	0
CUSCO	-	-	-	-	1	-	1



HUANCAVELICA	1	-	-	-	-	-	1
HUANUCO	1	-	-	3	3	-	7
HUAURA	-	-	-	4	-	-	4
ICA	1	1	-	1	1	-	4
JUNIN	-	-	-	3	-	-	3
LA LIBERTAD	-	-	3	1	-	-	4
LAMBAYEQUE	-	2	-	4	-	1	7
LIMA CENTRO	-	-	-	-	-	-	0
LIMA ESTE	-	-	-	-	-	-	0
LIMA NORTE	-	-	-	-	-	-	0
LIMA SUR	-	3	-	-	-	-	3
LORETO	-	-	-	-	-	-	0
MADRE DIOS	2	2	-	-	2	-	6
MOQUEGUA	-	-	-	4	-	-	4
PASCO	-	-	-	-	-	-	0
PIURA	-	-	-	2	-	-	2
PUNO	-	-	-	1	3	-	4
SAN MARTIN	-	-	-	4	-	-	4
SANTA	-	-	-	3	-	-	3
SELVA CENTRAL	-	-	-	2	1	-	3
SULLANA	-	-	-	2	-	-	2
TACNA	-	-	1	2	-	-	3
TUMBES	-	-	-	-	-	-	0
UCAYALI	-	2	-	3	1	-	6
Total	9	11	4	47	16	4	91



DISTRITO FISCAL	Sin Plazo Reversión	Con Plazo Reversión	TOTAL
AMAZONAS	5	1	6
ANCASH	1	1	2
APURIMAC	3	-	3
AREQUIPA	3	1	4
CAJAMARCA	2	2	4
CALLAO	1	-	1
CAÑETE	1	-	1
CUSCO	1	-	1
HUANCANELICA	1	-	1
HUANUCO	6	1	7
HUAURA	-	4	4
ICA	3	1	4
JUNIN	2	1	3
LA LIBERTAD	3	1	4
LAMBAYEQUE	5	2	7
LIMA SUR	3	-	3
MADRE DIOS	6	0	6
MOQUEGUA	2	2	4
PIURA	1	1	2
PUNO	3	1	4
SAN MARTIN	-	4	4
SANTA	2	1	3
SELVA CENTRAL	1	2	3
SULLANA	2	-	2
TACNA	1	2	3
UCAYALI	6	-	6
Total	63	28	91

